

La inflación general se modera hasta el 3,2%, pero la subida de la subyacente sigue en el 6,1%.

13 de junio de 2023

CLAVES

- La subida interanual del IPC general se modera 9 décimas en mayo hasta el 3,2%, frente al 4,1% del mes anterior. La variación de la inflación subyacente también baja (5 décimas) pero sigue en el 6,1% interanual.
- Los alimentos moderan su encarecimiento por tercer mes, aunque están un 12% más caros que hace un año.
- La bajada de la tasa de variación del IPC en mayo se explica principalmente por el fuerte descenso del precio de las gasolinhas y el diésel, frente al aumento del año pasado.
- La subida salarial media pactada para 2023 alcanza el 3,26% hasta mayo, ligeramente por encima de la inflación interanual hasta mayo, aunque por debajo de la inflación media acumulada en los primeros cinco meses del año. La subida media de los convenios firmados en 2023 es ya del 4,28%, frente al 3,03% pactado en firmados en años anteriores, pero con efectos económicos en 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

Bajan la inflación general y la subyacente también, aunque sigue muy alta

La subida interanual de los precios se modera nueve décimas hasta el 3,2%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, cae cinco décimas hasta el 6,1% interanual. El fuerte descenso en la variación interanual del IPC general en mayo de 2023 se explica por el descenso de los carburantes (frente al alza del año pasado) y los descensos de precios de algunos alimentos.

En 2022 la variación media del IPC fue del 8,4%, reflejo del enorme choque de precios soportado. En 2023 los precios siguen subiendo, aunque a un ritmo más moderado, y ahora el problema no es el alza si no su nivel: están tan altos que, aunque su subida se está moderando desde marzo al descontar el efecto escalón de las subidas del año pasado, hay bienes y servicios inaccesibles para la capacidad adquisitiva de salarios y pensiones.

Las subidas de márgenes empresariales impulsan la subida de precios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios (como muestran los datos de la Agencia Tributaria o del Banco de España), que se han incrementado un 30% en 2022 con respecto a su promedio anterior a la pandemia, generando un efecto empresarial de segunda ronda sobre la inflación. Los informes de diferentes organismos y la evidencia estadística disponible muestran que en los últimos trimestres han sido las subidas de los márgenes empresariales la principal explicación de la subida de la inflación.

Los salarios empatan con la variación de la inflación interanual en mayo

En 2022 los salarios en convenio, una vez aplicadas las cláusulas de revisión, han subido una media del 3,1% para los 11,4 millones de trabajadores que ya tienen registradas las condiciones salariales pactadas. Los salarios han soportado en 2022 una acusada pérdida de poder adquisitivo por la fuerte subida de los precios (la subida del IPC fue del 8,4%) impulsada por los márgenes empresariales, cuyo efecto de segunda ronda se observa en la fuerte subida de la inflación subyacente.

En 2023, con los datos hasta mayo, se han registrado ya 2.513 convenios colectivos con efectos económicos, que cubren a 8,0 millones de trabajadores (cerca ya del setenta por cien de la población cubierta con negociación colectiva) y con una subida salarial inicial pactada del 3,26% para 2023, ligeramente superior al IPC interanual en mayo, pero todavía por debajo de las previsiones de subida media de la inflación para este año (4%).

Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación durante el último año. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, el Gobierno debe impulsar el Observatorio sobre márgenes empresariales, para elaborar indicadores a medida para las distintas mesas de negociación colectiva hechos a partir de las estadísticas de la Seguridad Social, junto con las estadísticas de la Agencia Tributaria y aprovechando la inclusión del código de convenio en las mismas.

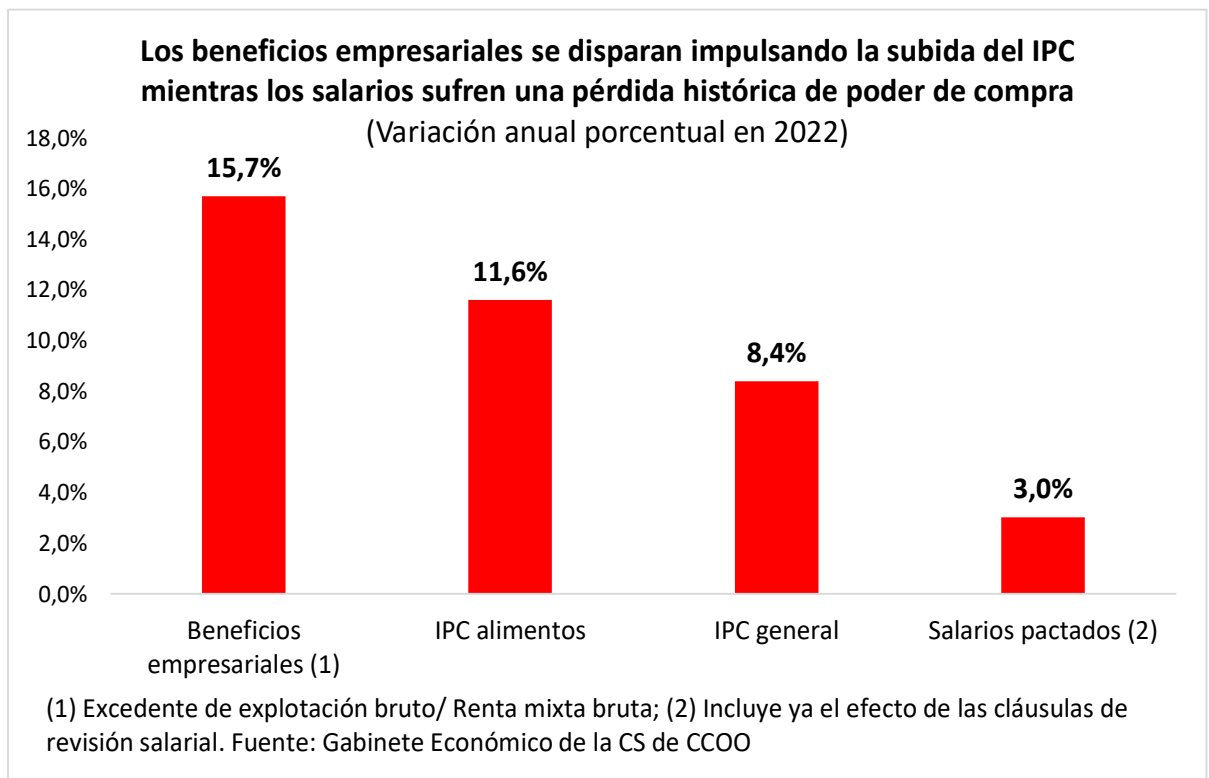
La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

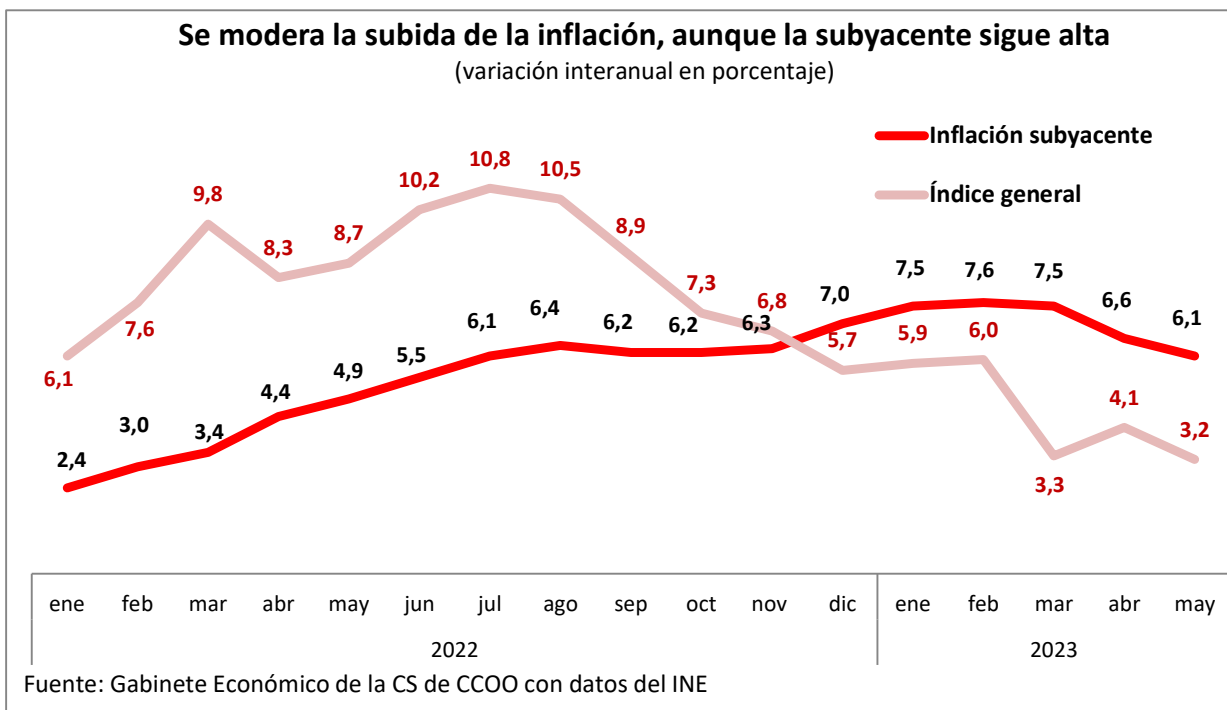
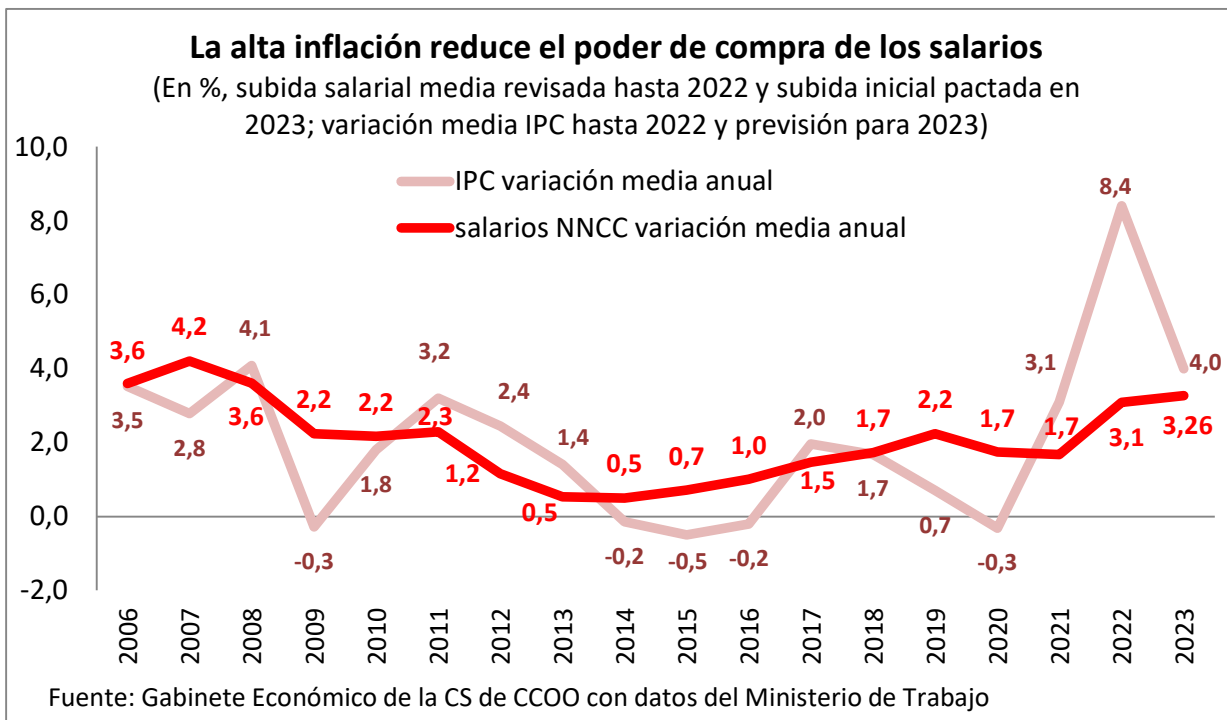
La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 3,75% en los últimos meses) está disparando el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (3,5% interanual) aunque a un ritmo menor.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC debe servir para impulsar las subidas salariales en los próximos años en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los

convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual en el caso de que la inflación supere las subidas anteriores.





ANÁLISIS

Bajan la luz, el transporte público y los carburantes, y se modera la fuerte subida de los alimentos

En aquellos bienes y servicios donde ha habido una decidida intervención y actuación pública (electricidad con los topes al precio del gas o la bonificación del transporte público) se ha logrado rebajar los precios, mientras que en otros donde la intervención se ha limitado a rebajas fiscales o subvención de precio de mercado (alimentos, carburantes) el impacto de las subidas de los precios sobre los hogares ha sido muy superior.

El descenso de nueve décimas de la tasa de subida interanual del IPC en mayo viene impulsado por la bajada de los carburantes (frente a las subidas de mayo de 2022) y al descenso del precio de algunos alimentos, que hace que su variación interanual del conjunto de los alimentos se modere, aunque sigue todavía muy alta y se sitúa un 12% por encima del dato de hace un año. La fuerte subida del IPC perjudica a todos los hogares, pero especialmente a los de menor renta y a aquellos que no disponen de mecanismos para proteger sus ingresos de la subida del IPC. En el último año (mayo 2023/ mayo 2022) las variaciones de precios de los epígrafes más relevantes son:

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas:** el aceite de oliva sube un 25%, el arroz un 21%, los cereales de desayuno un 16%, las harinas un 11%, el pan un 7%, la carne de vacuno un 9%, la carne de porcino un 16%, la leche sube un 24%, el yogur un 10%, el queso un 16%, los huevos un 13%, las legumbres y hortalizas frescas un 16% y las congeladas un 15%, las patatas el 24%, el azúcar el 46%, los alimentos para bebé un 17%, los zumos un 19% ...
- **Suministros básicos del hogar:** el precio de la electricidad baja un 35% respecto a hace un año, el gas natural baja un 7% y el butano y propano bajan el 14%.
- **Transporte personal:** El gasóleo baja un 15% y la gasolina un 8% respecto a hace un año. Los automóviles nuevos suben un 5% y los de segunda mano un 16%. El transporte colectivo se abarata con fuerza gracias a las bonificaciones públicas: tren (-7%), metro/tranvía (-24%), autobús/autocar (-25%) y transporte combinado (-48%).
- Los **servicios de alojamiento** (hoteles, ...) suben un 13%, los paquetes turísticos nacionales un 19%, restaurantes y cafés un 7% y los servicios de comida rápida y para llevar un 8%.
- Los seguros privados relacionados con la salud incrementan un 8% su precio y las residencias para mayores y personas con discapacidad se encarecen un 6%.

En mayo han vuelto a caer los precios en el conjunto de la Eurozona, aunque la variación inflación sigue mucho más alta que en España. En mayo de 2023, la variación anual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España bajó nueve décimas hasta el 2,9%, mientras que en la Eurozona el descenso también fue de nueve décimas, hasta una tasa interanual del 6,1%, más del doble de la variación de la inflación en España.

La subida salarial media de los convenios firmados en 2023 supera el IPC, pero no ocurre lo mismo con los convenios revisados, que son la mayoría

En 2022, todavía datos provisionales, los 3.847 convenios colectivos registrados cubren ya a 11,4 millones de trabajadores/as, con una subida media del 3,1% tras aplicar las cláusulas de revisión.

Hasta mayo de 2023 ya hay 2.513 convenios registrados y 8,0 millones de trabajadores ya disponen de convenio con efectos económicos para 2023, con una subida inicial pactada del 3,26%. La gran mayoría son convenios firmados en años anteriores con efectos económicos para 2023, con subidas más moderadas (3,03% de media), mientras que los convenios firmados en 2023 son minoría, aunque incorporan ya una mayor subida salarial media (4,28%).

Las subidas salariales pactadas están mejorando, pero siguen por debajo de la inflación media. Los salarios pactados en convenio hasta mayo de 2023 recogen para la mayoría subidas muy por debajo de la inflación: el 24% de la población cubierta por convenio tiene pactada subidas que no superan el 2%, el 37% ha pactado subidas salariales entre el 2,01% y el 3,0% y, el 39% restante ha pactado subidas por encima del 3,0% (con una subida media del 4,8%).

La presencia de cláusulas de garantía salarial es baja, aunque repunta lentamente. En 2023 menos de 1 de cada 4 personas con convenio (22,6%) cuenta con cláusula de garantía salarial (y de ellas, menos de la mitad con efectos retroactivos), un porcentaje superior al de años anteriores, pero todavía muy lejos de sus niveles históricos (hace quince años protegían al 70% de la población con convenio colectivo). Hay una gran disparidad por sectores: las cláusulas de garantía salarial protegen al 53% de los trabajadores con convenio de la industria, pero apenas al 7% en la construcción, el 14% de los servicios o menos del 1% en la agricultura.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, con una subida interanual del 3,5% en el primer trimestre de 2023, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva está ya en máximos históricos, mientras que el precio de la vivienda de segunda mano no ha llegado a recuperar sus niveles máximos de 2007 y en los últimos trimestres se ha estancado. La fuerte subida de los tipos de interés en el último año ya está lastrando el precio de la vivienda, ya que los hogares ya no pueden asumir mayores precios con unos tipos de interés mucho más elevados. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo. La creciente carestía de la vivienda -en propiedad o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de acceder a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un parque público de alquiler y la limitación de los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben implementarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.